



Villa de Leyva, 01 de diciembre de 2022

## **CIRCULAR COMERCIAL No 003**

### **Apreciados prestadores de servicios Turísticos,**

CASA TERRACOTA COLOMBIA S.A.S informa que, con el fin de brindar un mejor servicio, tal como se publicó en el comunicado de fecha 12 de octubre de 2022, se decidió ampliar el plazo nuevamente para el registro de agencias aliadas hasta el **15 de enero 2023**, fecha definitiva.

Como se explicó en los comunicados anteriores, se viene adelantando una iniciativa para actualizar la base de datos de clientes activos, y a partir del día 15 de enero de 2023, solo se podrá otorgar tarifas especiales a las agencias y a los operadores turísticos que estén formalmente registrados y que cumplan con todos los requisitos.

Por este motivo, las Agencias y/o Empresas interesadas en recibir los beneficios de Agencia Aliada favor contactarnos a través del correo electrónico [comercial@casaterracota.com](mailto:comercial@casaterracota.com) solicitando las instrucciones y el formulario para la inscripción.

Cordialmente;

Dirección Administrativa y Área Comercial  
**Casa Terracota Colombia S.A.S**